

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Sol. 11

Precio de suscripción:

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: De los Sacramentos en general (continuación), por B. Balle.—Amagos de tempestad, de «El Magisterio Español.»—SECCIÓN PROVINCIAL: Habladurías, por R.—Diario de la Colonia Escolar de Puerto-Sóller.—SECCIÓN DE NOTICIAS: Noticias varias.—Hoja del album dedicado á D. Antonio Portell.—De la provincia.

SECCIÓN DOCTRINAL

De los Sacramentos en general

(CONTINUACIÓN.)

Para que haya sacramento son necesarias cuatro cosas: *materia* (ó cosa sensible que se aplica) *forma* (ó palabras que pronuncia el ministro al aplicar la materia del sacramento) *ministro* (ó persona con potestad recibida de la Iglesia para conferirlo) y *sujeto* (ó persona que lo recibe.)

Siendo los sacramentos de institución divina, no puede ponerse en duda que la *materia* y *forma* fueron determinadas por Jesucristo, autor de éstos. Algunos teólogos dicen que Jesucristo estableció por sí mismo la *materia* y *forma* de algunos sacramentos; por ejemplo los correspondientes al Bautismo, y que respecto á otros lo hizo de un modo general, ordenando á los Apóstoles que adoptaran algunas *señales* propias para significar el efecto que cada uno de estos sacramentos puede producir. (1) Otros opinan, y lo prueban, que Jesucristo explícitamente determinó la *materia* y *forma* de todos y de cada uno de los sacramentos.

No se requiere en el *ministro* para la validez del sacramento (Judas sin duda bautizó

dice S. Agustín, y los por él bautizados lo fueron válidamente) el estado de gracia, sino tan solamente el empleo de la *materia* y *forma* prescritas é intención de hacer lo que hace la Iglesia; porque siendo Jesucristo el principal ministro de los Sacramentos, todos á El le pertenecen como autor que es de ellos; nada influye por tanto para la validez, aunque sí por lo que toca á la licitud, los grados de santidad ó de perversidad de los que los administra. «¿Qué mal, prosigue el mismo Santo Doctor, puede acarrear un mal ministro siendo el Señor bueno, como lo es? Si el que planta ó riega un árbol con las manos sucias no puede dañar al árbol; ¿cómo ha de ser posible que un ministro pecador dañe al alma que recibe el sacramento perteneciendo éste á Dios, y siendo Dios mismo el que confiere la gracia?» La intención en el ministro puede ser *actual* (si de presente, en aquel mismo acto el ministro se propone administrar el sacramento) y *virtual* (cuando dimana de una intención actual no revocada por ningún acto contrario de la voluntad del ministro.) Para la validez del sacramento basta la intención virtual aun cuando la actual sea la mejor.

Sólo los obispos y sacerdotes son, porque ellos sólo son los ministros de Jesucristo, los que pueden administrar los sacramentos; esto, no obstante, para la administración del bautismo, en caso de necesidad, puede serlo cualquier persona sin distinción de sexos, fiel y hasta hereje, con tal que forme la intención de hacer lo que hace la Iglesia.

Ya hemos apuntado que los sacramentos son de institución divina; toca ahora probarlo con ligeras razones, dada la indole del pre-

(1) Abate J. Gaume.—Cat. persev. T 4—p. 11.

sente artículo catequístico, primero de una serie que, con la ayuda de Dios, y contando con la bondad del Sr. Director del periódico y no menos con la benevolencia de mis lectores, pienso publicar en las columnas del MAGISTERIO.

No se me oculta que serian mejor leídos mis escritos si en vez de hablar de cosas de religión me propusiera desarrollar un tema de enseñanza ó propusiera un medio de fácil cobro para los maestros; mas como esas teclas son pulsadas por hábiles manos, no faltando en la redacción y colaboración obreros intelectuales de reconocida talla que manejan la herramienta, llamada pluma, con tanta ó más maestria que, (y se me dispense el simil) el maestro de esgrima su florete; y teniendo nosotros la íntima convicción de que la paz del corazón es producto del conocimiento de nuestros deberes mortales llevados á su realización por la conciencia, y que será acéfala toda educación si no se parte de una base sólida, y que todo fundamento que no estribe sobre base segura se derrumba, y que no hace verdad fundamental en lo humano, que no se apoye sobre la Verdad Absoluta, y finalmente que esta Verdad ha querido ser revelada á los hombres mediante la única Religión que es la católica; entonces á mi toca ya por razón de mi ministerio ya por lo que toca á mi cargo, *predicar, cálamo scribenti*, las verdades de fé que la Verdad Absoluta confió en intangible depósito, y en concepto de inapreciable tesoro, dentro del arca de la nueva alianza, la Iglesia, fundada por Cristo.

Hecha esta, tal vez innecesaria digresión, que sin duda me la sabrán disimular mis lectores, voy de nuevo al objeto.

La afirmación ó negación de una cosa es el resultado de la conformidad ó desconformidad de la inteligencia con la cosa misma apoyándose en razón y motivos. Una y otra son gratuitas cuando falta el fundamento de las pruebas y razones.

Toda argumentación resulta irrisoria y solamente con los honores de mera charla y juego inútil de palabras, si no se aducen pruebas ó las que se lleven son falsas ó mal buscadas ya por efecto de ignorancia ya como resultado de la malicia.

Con la Ley de libertad de imprenta (yá hoy *libertinaje* de la pluma) vino la libertad de negar artística y artificiosamente, la Iglesia

y sus sagrados dogmas fueron negados. (Tal vez para esto mismo fué inspirada y dada la tal ley.)

El ateo ha escrito (y sus escritos han sido leídos y la lección se ha aprovechada por cuantos les estorba la idea de un Dios justo) y de una plumada, porque sí, ha descartado á Dios, de la naturaleza, el impío, queriendo desapririonarse de las obligaciones que le imponía á su conciencia la Iglesia, ha forjado un dios á su manera, un maniqui de su desequilibrada voluntad, y ha negado la divinidad de Jesucristo para luego decapitar á su Santa é Inmaculada Esposa, sacada no como la primera Eva, de una costilla de Adán, sino formada con sangre humeante, que vertió del Corazón sacratísimo el Nuevo Adán, en el monte Calvario, efecto de una tremenda puñalada que le infirió la impiedad judaica de aquella época, no menos desalmada, pero si menos encubierta, que la que corremos, por desgracia, en los tiempos presentes.

Se ha osado matar de nuevo á nuestro Cristo y demoler su obra, obra afianzada sobre la columna indestructible de la verdad, y contra la cual son inútiles todos los esfuerzos de los emisarios del Infierno.

Y si la misma divinidad de Cristo ha sido descaradamente negada ¿cuál habrá sido la suerte que habrá cabido á los sacramentos obra de Cristo?

No se alienten, no, los soñadores de la regeneración social en sentido extrictamente cristiano porque un ministro de la corona para parar el golpe parlamentario de un diputado de una de las minorías, hizo, pocos días ha, en el Senado, coniesión de fé, diciendo que «*creía en Dios*» y que el diputado señor Paraiso, en razón de los tumultos de Zaragoza, en ocasión de celebrarse el Jubileo (donde, según nos trasmite el telégrafo, hoy 18 de Julio, van contados un muerto y más de cincuenta heridos) háyase confesado públicamente *creyente*, en pleno Congreso, porque dijo que él solamente creía en Jesucristo; como si el solo creer bastara para la justificación: los demonios creen en Dios y en Jesucristo y sin embargo se estremecen, según frase de la Sagrada Escritura. Quien cree en Dios, cree en Jesucristo que es verdadero Dios; y quien cree en Jesucristo, tiene que creer en la Iglesia y en lo que ésta establece, como revelado por Dios.

¡Dios me libre de aquellos que tienen el ardid de decir con simulación que creen en Dios y en Jesucristo á secas! Estos que quizás pretenden forjarse una religión á su manera, ó hacen explícitamente una confesión de fé, mutilada, no acomodando sus obras ni su conducta al átomo de fé que profesan, dicen en el fondo, ó al menos así puede traducirse: *yo no tengo ni profeso ninguna religión; es decir: sólo me distingo del jumento en el andar y en que aquél come paja y yo buena tajada.*

BERNARDO BALLE.

(Se continuará).

AMAGOS DE TEMPESTAD

Aún no se ha publicado el nuevo decreto de pagos, aún no se sabe cuando lo firmará la reina, y ya se siente en la clase un desasosiego profundo, presagio de próximas decepciones y disgustos.

La información que adelantamos en el número del miércoles pasado, reproducida por gran número de periódicos de Madrid y provincias, ha traído á nuestra redacción una multitud de cartas de maestros y auxiliares, lamentando la forma en que pasamos á depender del Estado, y exponiendo los perjuicios que el cambio ha de producirles.

Todavía, á lo que parece, no está ultimado el decreto; todavía ha de recibir enmiendas y modificaciones. Pero si la escala de sueldos no se modifica en sentido más favorable, mucho tememos que los maestros que habían de aportar medios de defensa en las Cortes, sean los primeros en buscar armas y personas para combatir la reforma.

(De *El Magisterio Español.*)

SECCIÓN PROVINCIAL

HABLADURÍAS

De lo único que se habla es.... de lo de siempre: de la reforma de pagos.

Por cierto que nuestro escrito *Habladurias*, nos ha valido el aplauso de bastantes compañeros. Gracias. Batimos el cobre en defensa común.

Alguien ha pretendido ver que nos oponíamos al *pase al Estado*. Nunca hemos susten-

tado tal principio. Creemos que la enseñanza es una función del Estado y no del municipio, creemos que sólo bajo la acción del Estado puede desenvolverse la enseñanza, creemos que sólo por el Estado puede llevarse á efecto la obra de la regeneración nacional por la escuela.

Pero entendemos que nuestro pase al Estado no debiera ser siquiera discutido, sino aceptado como una verdad evidente, igual que el día sucede á la noche; entendemos que este pase debia de ser con todos los honores y prerrogativas que á la importancia de nuestra clase corresponden; entendemos que debíamos entrar en el presupuesto del Estado, no por conmisericordia y de limosna, sino por la puerta ancha, á tambor batiente y banderas desplegadas.

La escala de sueldos que ha corrido estos días por las columnas de todos los periódicos de la clase ¿puede contentar á nadie? Tan caro hemos de pagar nuestro ingreso en el presupuesto nacional, que, cuando esperábamos un aumento en nuestros haberes, se nos escatiman ó cercenan?

Y lo estupendo es que se censura al señor Garcia Alix, el ministro que creó las escuelas de adultos *aumentando* en un cuarto el sueldo de los maestros, por su *desacreditado* sistema de pagos, sin tener en cuenta que hay provincias donde ha dado aceptables resultados, lo cual demostrará que lo censurable no es el sistema, sino las personas que deben cuidar de su cumplimiento.

El pase al Estado lo queremos todos los maestros; lo que no queremos es comprar este pase con una disminución de los haberes que hasta hoy hemos percibido. Si de momento no cuenta el Estado con recursos suficientes déjenos en buen hora en la forma actual. Dícese que en Villabrutanda y en Majalandrin de abajo no se paga á los maestros, pues con mayor lucimiento demostrará sus viriles energías el Gobierno central obligando á los ayuntamientos morosos al cumplimiento de las disposiciones vigentes que reformándolas en perjuicio de los intereses de la gran mayoría de una clase, tenida como buena, hasta que otra cosa se demuestre.

*
* *

Lo ventajosa que debe sernos la reforma anunciada queda patente con decir que los maestros de Madrid gestionan que se les deje

como empleados municipales, porque, francamente, no les vendría ningún beneficio y si grandísimos perjuicios de pasar al Estado.

Muy bien hablado. Y ya en el camino de las excepciones.....

¿Es verdad que los maestros de Navarra y Vascongadas, continuarán cobrando como al presente?

Nos ha sorprendido una noticia leída en el *Magisterio Español*. Dice que la mayor parte de Inspectores provinciales han pasado estos días por Madrid llamados por el ministro y, añade, parece que se trata de organizar manifestaciones de entusiasmo á favor de la reforma de pagos.

Se nos hace algo difícil el creerlo. Bonito papel para los inspectores. ¿Tan bajo habríamos caído?

Hágase en buen hora la reforma, venga el pase al Estado, que si éste es aceptable, aunque no mejore nuestra situación, que nos deje como en la actualidad, ninguna excitación habremos de menester para aplaudirla y agradecerla á sus autores.

Pero organizar una *claque* para aplaudirse sería una cosa nueva en los anales de instrucción pública, sería el colmo del bizantinismo, sería algo así como una grotesca parodia de aquel célebre decreto del emperador de China, allá por el año 1864... Mandamos que nuestros súbditos se entusiasmen por veinte y cuatro horas, bajo pena de...

Mucho nos extrañaría que prosperase y se llevase á término la reforma anunciada, con la estrechez de miras con que aparece planteada. Esto no impide, sin embargo, que se sienta un profundo malestar, un desasosiego que nada bueno puede engendrar en nuestra profesión, necesitada más que ninguna de tranquilidad de espíritu.

Coméntase, entre tanto, la suerte que espera á maestros y escuelas si á cada ministro que rija la cartera de I. P. se le ocurre reformar los pagos, el ingreso, los ascensos, y remover hasta los cimientos la obra de su predecesor, sin resultado tangible.

Y como á nosotros, los maestros, nos pasa algo parecido á aquella fábula *de las ranas pidiendo rey*, que tan magistralmente escribió Esopo, no falta quien se pregunte qué

hemos ganado teniendo un Ministerio para atender á nuestro ramo, ni quien indique la conveniencia de crear algo así como un Registro hipotecario de las disposiciones que se publiquen, para obligar á su cumplimiento, con prohibición de alterarlas antes de determinado plazo, que podría ser de diez años y cuando contra ellas hubiese recurrido crecido número de peticionarios.

Es lo cierto que debemos buscar nuevas orientaciones y que, realmente, el Sr. Conde de Romanones tiene sobrado campo donde lucirse, si no puede satisfacer sus deseos de llevarnos al Estado con la largueza que los modernos tiempos exigen, ó siquiera con iguales derechos que al presente disfrutamos.

Con un poco de buena voluntad podría, con sólo unas líneas en la Gaceta, compensar debidamente las retribuciones y hacer la enseñanza gratuita. En bastantes poblaciones, y aún en provincias enteras este emolumento de los maestros (que al parecer en la reforma que nos amenaza queda olvidado y anulado) se computa en un tercio del haber titular de la escuela.

Con sólo unas líneas en la Gaceta, podría declarar unidas al sueldo del maestro la gratificación por adultos y la compensación que por retribuciones concediese, y, expedidos nuevos títulos, ordenar que el haber resultante fuese adoptado á efecto de jubilación dentro de *n* años, aún aumentando, si necesario fuese, el actual tipo de descuento con que contribuimos.

Con sólo unas líneas en la Gaceta, podría convertirse en mensual el pago de los haberes á todos los maestros, como lo es en algunas capitales de provincia, en vez de trimestral como ha sido hasta el presente.

Todas estas reformas no recargarían en un céntimo los presupuestos del Estado; alterarían solamente el de los municipios, que hoy no tienen compensadas las retribuciones.

Y con estas reformas, el nombre del señor Ministro sería bendecido por el Magisterio de toda la nación y jamás olvidado por los reconocidos maestros.

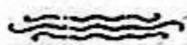
Y si quisiese ir más allá, podría inmortalizarse construyendo edificios para escuelas, que medios sobrados tendría para ello; po-

dria, con *lo mismo* que cuesta actualmente la enseñanza, organizarla graduada en las poblaciones donde existan dos ó más escuelas de una clase; podría aplicar á las juntas locales una reforma como la que ha hecho sucumbir á las Escuelas normales.

Pero si reduce los sueldos, después de haber anulado las Normales, eliminado á los maestros *verdaderos* de los tribunales de oposiciones á escuelas y centralizado en grado inaudito la enseñanza, no lleva el Sr. Conde camino de hacer grata á nuestra clase su memoria.

El Magisterio independiente no podrá aplaudirle.

R.



Colonia Escolar de Puerto-Sóller

AGOSTO DE 1901

— DIARIO —

Merendamos al comienzo de la carretera desde donde se descubre magnífico panorama: el valle de Sóller y el Puerto, el caserío, Sta. Catalina, los buques anclados junto al muelle semejantes á cascarones de nuez, el faro de la Cruz, las sinuosidades de la costa con su fila de torres y atalayas, la Picada, la Seca, la de Tuent, la de Lluch hácia el Norte, cuyo extremo límite forma el imponente acantilado de la Vaca allá en el término de Escorca, mientras que hácia el Suroeste se destacan la Pedrissa, la costa de Miramar y los picachos de la Dragónera.

El regreso fué acelerado, pues la pendiente de la bajada invitaba á una marcha rápida.

El embarque se verificó en la Cuarentena y todos, comprimiéndose algo, cupieron en el *Hércules*, que con mar tranquilísima y el agua hasta la orla atravesó lentamente la boca del Puerto, atracó al muelle y desembarcó sin novedad su cargamento de gente contenta.

DÍA II. — Es domingo.

A MISA

Al primer toque de la campana, los colonos se apresuran á comer los últimos bo-

cados del almuerzo, algo más escogido que de ordinario, y se dirigen al dormitorio.

Conforme á las instrucciones recibidas preparan su muda de ropa interior que es prontamente cambiada, y luego se visten el traje dominguero dentro del cual se quedan como reclutas el primer día de uniforme, pues, acostumbrados á la flexible camiseta y á las cómodas alpargatas se encuentran cohibidos por la almidonada camisa, el traje immaculado y los atormentadores zapatos.

El segundo toque suena; comienza á llenarse de asistentes la anteiglesia, pues dentro del oratorio reina un calor asfixiante; el dormitorio vá quedando otra vez en orden, con las camas ya hechas para no enredarnos á la tarde. Paso revista. Todo está corriente y todo el mundo en sus puestos. Doy á los presentes algunos avisos sobre la manera de portarse en la misa. Suena el tercer repique y salimos de la habitación para oírla.

Juan Rigo se adelanta y tímido, encogido, como siempre, va dando agua bendita á los demás y ocupamos los dos últimos bancos de la fila. El celebrante es D. Juan Covas que une al ministerio sacerdotal el de maestro de la escuela de Puerto-Sóller. Un colono, Horrach, le sirve de acólito.

El comportamiento de todos durante la misa ha sido irreprochable. Serán premiados y merecen serlo.

LA BANDERA

Al extremo oriental de la plazoleta de Santa Catalina y junto al muro que da perpendicularmente al mar, hay un mástil destinado á asta donde se izaba tiempo atrás una bandera de señales. Nosotros lo aprovecharemos también.

Banús, ayudado por Horrach y por Capó, trepa por el palo más ligero que un mono y pasa un cordel por el ojo del asta y por la garganta de la polea, en tanto que entre el material movilizado buscamos y hallamos una bandera nacional que enarbolaremos luego. Ella nos servirá para regocijo de los chicos, para indicar nuestra presencia en el monasterio y, más que nada, para una lección de patriotismo.

Considero el *hacer patria* un deber tan

imperioso para los maestros como enseñar la aritmética.

Y sin embargo, á pesar de las entusiastas y bullangueras manifestaciones, frecuentes en nuestra nación, tengo mis dudas acerca de la sanidad del patriotismo que las ha engendrado. Ni tampoco la enseña nacional no es recibida entre nosotros con los honores que se le dispensan en otros países.

He presenciado el desfile de tropas en bastantes naciones y al pasar la bandera todos los presentes se descubrían y la saludaban con todo respeto. Esto que sucede en Italia, en Francia, en Suecia, en Bélgica, y demuestra el convenimiento de que aquel pedazo de tela representa el honor de la nación, ¿tiene imitadores en España?

Probaré de infundir en los colonos el amor á nuestra tierra y el respeto á nuestra enseña, cuyo significado ya conocen por anteriores conversaciones. La ceremonia de enarbolar la bandera estaba anunciada y era esperada como un acontecimiento.

Es mediodía. Todo está ya preparado. El Sr. Banús se hace cargo del pabellón que será izado por su mano. Los colonos se reúnen y alinean en el comedor. Cantando *Modulación de paso* salen á la plazuela donde se despliegan en dos filas frente al mástil. Todo el personal de la colonia está presente. Los chicos visten de fiesta. Del caserío suben algunos espectadores atraídos por el inusitado movimiento.

El pabellón asciende lentamente á lo largo del asta. Nos descubrimos y los colonos cantan el *Himno á la bandera*. Con que precisión y que entusiasmo fué cantado! Sonó un triple viva, la bandera quedó flotando á impulsos de la brisa, flameando sus bellos colores rojo y gualda, y los niños, rehechos en fila, entraron de nuevo en Santa Catalina al compás del canto *A escuela*.

Desde aquel día, mañana y noche, mientras no estuviésemos ausentes, fué enarbolarlo y arriado el pabellón con igual ceremonia, que constituía una fiestecilla de poco coste y entiendo que de bastante efecto sobre los corazones infantiles.

Á SÓLLER

A la llegada de la colonia había recogido todo el dinero que llevaban los niños para evitar su derroche, su extravío ó al-

gún disgustillo de peor especie. Cada uno tiene abierta su cuenta corriente, hasta los del Hospicio, á quienes un caballero obsequió con dos pesetas viniendo de Palma. Cuando desean algo extraordinario piden fondos que les son entregados en el acto.

—Amigos. Tengo que ir á Sóller. Queréis acompañarme? Bastan la mitad. Los restantes quedarán con el señor Banús é irán de expedición en el bote.

Todos prefieren acompañarme. Es preciso proceder á un sorteo para decidir sin favoritismos los que deben formar los dos grupos.

Campaner, Nadal, Castellá, Horrach, Juan Rigo, Eduardo, Capó y Morell vendrán á Sóller, los restantes irán á pasear por el mar.

—Queréis dinero? Hoy es domingo y podeis divertirnos algo.

Los del bote se ponen rápidamente de acuerdo y se acercan diciendo:—Si quiere V. darnos cinco céntimos á cada uno, compraríamos un melón y nos lo comeríamos en el Lazareto.

La idea no es mala, la forma de adquisición muy razonable y la petición muy atenta. Entrego los cinco céntimos á cada petionario. Rigo el mayor es el depositario y furriel del destacamento que parte en seguida á hacer la adquisición de la cucurbitácea. Un laud valenciano, surto en el puerto, lleva buen cargamento de la codiciada fruta. Un melón para diez sabrá á poco. El Sr. Banús lo cree así y, por su parte, adquiere otro, mejor y mayor, para acrecentar las raciones.

—Queréis más dinero? pregunto á los que han de acompañarme.

—Quiere V. darme diez céntimos?—Quiere V. darme cinco?—Para...?—Para un helado.—Para caramelos.—Para cacahuetes.—Para una ensaimada.

Al fin y al cabo son niños. Sus aspiraciones son bien legítimas y bien modestas. Su conducta merece general aprobación y, por tanto, accedo á sus peticiones, formando propósito de colmarlas.

Partimos juntos. Vigiléles un rato, y ya seguro de que nada había que temer por mi ausencia, dejé el mando de la sección al se-

ñor Compañy y me adelanté para recibir oportunamente al señor Fornaris que debía llegar aquella misma tarde en la diligencia de Palma.

En efecto, al poco rato estrechaba la mano al nuevo compañero á quien presenté á los colonos que se nos juntaron en la Plaza Mayor.

Concedíles una hora de permiso para pasearse á su gusto por parejas y comprar lo que les viniese en gana. Nosotros, sin manifestárselo, les seguíamos de cerca para cerciorarnos de su comportamiento la primera vez que les dejábamos completamente libres.

En qué ocuparon el tiempo? Unos fueron á visitar la iglesia, otros la plaza de toros, los más se pasaron por el barrio del cementerio, donde se celebraba fiesta callejera. Diez minutos antes de la hora señalada estaban todos en el punto de cita. No hay motivo de queja. Todos se han portado de modo inmejorable, y Morell esta vez también ha hecho bondad.

El tiempo que saludaba al señor Alcalde y otros conocidos, la sección toma la delantera, llevándose de paso un enorme melón con que nos ha obsequiado una familia conocida. En las afueras de la villa, bajo los álamos del torrente, se verificó su autopsia; que los que habían venido por tierra no habían de salir menos favorecidos que los que se embarcaron en el bote.

Era noche cerrada cuando nos reunimos todos en el muelle, en el momento crítico de zarpar el *León de Oro*, cuya partida fué el último número de divertimientos de este hermoso domingo.

DIA 12.— Mi propósito era emprender una excursión por mar, después del almuerzo y llegar hasta Tuent; pero reina fuerte marejada y sería una temeridad exponer una tripulación de chicos en una expedición por una costa tan escarpada y sin refugio. Mañana será, si abonanza el tiempo.

Entre tanto, se sigue la distribución ordinaria de ocupaciones, pero antes debo hacer una presentación.

NUEVO AUXILIAR

Desde ayer noche contamos con un elemento más de vida, y es valioso. El Sr. Fornaris. Los colonos aseguran que es bueno, muy bueno. Yo certifico que, efectivamente, es fino en sus maneras, dulce en sus frases, pero enérgico cuando es preciso imponerse á las turbas. Tiene conversación chispeante y cautivadora, se hace escuchar sin esfuerzo en las explicaciones, á las que sabe revestir de forma amenísima. Su afabilidad y carácter abierto le han valido la mejor acogida por parte de todos los aquí reunidos, y á las veinte y cuatro horas de llegado se le trata y considera como un antiguo compañero. Él, por su parte, se presta á todo el trabajo de la colonia, de cuya vida se halla ya compenetrado. Tiene facilidad para comprender lo que de él se espera y posee repertorio científico más que suficiente para cumplir con acierto cualquiera misión se le encargue.

Habrà, sin embargo, una cosa que no podrá improvisarla y será un inconveniente: la adaptación gradual al cansancio, en la cual le llevamos diez días de ventaja.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Según noticias que tenemos por fidedignas, el profesorado numerario de las Escuelas Normales, seguirá afecto á estos centros hasta que las Cortes aprueben los presupuestos.

Una vez aprobados éstos, se procederá á la formación del escalafón, y una vez resueltas las incidencias que las protestas al escalafón ocasionen, se consultará á los profesores la provincia á que deseen ser destinados, á fin de que no se ocasionen perjuicios al profesorado normal.

La Diputación provincial de Badajoz ha acordado construir un hermoso edificio para Instituto general y técnico, con amplitud y dependencias para todas las enseñanzas que han de darse en dicho centro.

Los Maestros de Barcelona han solicitado del Gobierno que en lugar de encargarse el Estado de pagarles, siga haciéndolo el Ayuntamiento.

Romance dedicado al venerable anciano D. Antonio Portell, Maestro de Instrucción primaria, con motivo de sus bodas de oro iniciadas por los discípulos D. Francisco de P. Arias y D. Pedro Magri.

AL VENERABLE ANCIANO

DON ANTONIO PORTELL

Maestro de Instrucción primaria.

Unos trabajan el mármol
 otros trabajan el hierro,
 pero vos habeis labrado
 corazones y cerebros;
 que si el pintor hace cuadros,
 que si el poeta hace versos,
 LOS MAESTROS HACEN HOMBRES
 y dignifican los pueblos;
 pues bien dijo aquel que dijo
 esta verdad como un templo,
 de que SE CIERRA UNA CÁRCEL
 cuando se abre un Colegio.

Obreros infatigables
 de la Moral y el Progreso,
 los Maestros hacen hombres
 dignifican á los pueblos!

Quien á tan bella labor
 y á trabajo tan excelso
 consagró toda su vida
 y dedicó sus esfuerzos
 sin ambiciones de gloria
 ni de riqueza, y sufriendo
 la ingratitud de los malos,
 el escarnio de los nécios,
 las calumnias de los viles,
 de los fátuos el desprecio,
 de los grandes la injusticia,
 de los chicos el tormento,

la estulticia de los torpes,
 las burlas de los groseros,
 y el olvido de la Patria
 y el desdén de los gobiernos...;
 quien tan bien ha trabajado
 siendo de virtud modelo;
 quien recorrió su Calvario
 puesto en Dios el pensamiento;
 quien condujo al parvulito
 por luminoso sendero,
 DE LA CIENCIA Y LA VIRTUD
 ENCAMINÁNDOLE AL TEMPLO,
 bien merece nuestro amor,
 nuestro homenaje sincero;
 por esto os lo tributamos,
 llenos de santo respeto,
 como un indicio seguro
 de aquel perdurable premio,
 de aquella dicha inefable,
 de aquel galardón eterno,
 que Jesús, Hijo de Dios,
 el universal Maestro,
 sentado en trono de gloria
 os ha de dar en el cielo!

JAIMÉ POMAR Y FUSTER.

Palma de Mallorca.

Colegio Luliano—9 noviembre 1900.

Este romance ocupa la última página del Album que los discípulos, colegas y amigos dedicaron al referido profesor, circuido de una magnífica orla representando emblemas de todas las asignaturas concernientes al ramo. Contiene próximamente doscientas firmas.

De la Provincia

Ha obtenido el título de maestro superior en la Normal Central, D. Gabriel Comas Ribas, maestro de Alayor.
 Le felicitamos.

COMISIÓN REDACTORA

del proyecto de Montepío de Maestros

Se convoca á los señores que componen la comisión á una reunión para el domingo 10 de noviembre, á las once de la mañana, en el

Centro del Magisterio para tratar de los siguientes asuntos:

- I. Posibilidad de constitución del Montepío.
- II. Objetos que debe proponerse.
- III. Recursos y cuotas.
- IV. Pensiones y primas.
- V. Organización del Montepío.

Se interesa á los señores de la comisión que remitan por escrito su parecer ó sus proyectos, si no les es posible la asistencia.

Tipo-lit. de B. Rotger.